VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-009-2026

En el Municipio de Dagua -Valle, el día 10 de abril de 2026, el Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario designado como evaluador del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de la invitación y en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 del 2015, verifica los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en el proceso, de conformidad con las disposiciones consagradas en la invitación pública y así presentar el Informe de Evaluación, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-009-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO QUE SE REQUIERE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A REALIZAR EL HOMENAJE A LA NIÑEZ DAGUEÑA EN EL MES DE ABRIL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "BRUJULA 2026 – COLOMBIA UN TERRITORIO PARA JUGAR", RECONOCIENDO SUS DERECHOS Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 724 DE 2001".**

El presupuesto oficial que ha asignado el Municipio de Dagua, para el presente proceso de mínima cuantía es por el valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL PESOS ($49.005.000) MCTE.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, nueve (09) de abril de 2026, a las 12:00m., presentaron propuesta los siguientes los proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
APOYO OPERATIVO 009-2026	FUHS	Oferta en evaluación	9/04/2026 11:56 AM	41.650.000 COP
MC-09-2026	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA JUVENTUD - CORDEFIJ	Oferta en evaluación	9/04/2026 11:44 AM	44.990.000 COP
MUNICIPIO DE DAGUA	SUOPERADOR SAS	Oferta en evaluación	8/04/2026 10:11 PM	38.737.500 COP

Se evalúa la propuesta presentada por "SUOPERADOR S.A.S.", con NIT 900.488.906-7, representada legalmente por JUAN FERNANDO MEJIA PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No 16.767.377 expedida en Cali (Valle), por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($38.737.500,00) M.CTE., puesto que presenta el menor valor de la propuesta y este se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, arrojando el siguiente análisis:

1. REQUISITOS Y/O ASPECTOS JURÍDICOS

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata la INVITACIÓN PUBLICA, de la oferta presentada por la propuesta presentada por la "SUOPERADOR S.A.S.", así:

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de				

expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de cierre del proceso de selección, en el cual demuestre el objeto social acorde con el objeto y las actividades a desarrollar en el presente proceso de contratación, quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo y se deberá acreditar que su duración o vigencia no será inferior a la del plazo del contrato y dos (02) años más. Las personas naturales obligadas legalmente a inscribirse en el registro mercantil, deben acreditar su existencia adjuntando el certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. En dicho certificado se acreditará que la actividad económica del oferente permite realizar el objeto de la presente invitación. Si es profesión liberal deberá presentar en remplazo de este documento la tarjeta profesional según el caso, de acuerdo al Código de Comercio y declaración juramentada donde manifieste que ejerce su actividad como consecuencia del ejercicio de una profesión liberal y por lo tanto no se encuentra inscrito como comerciante.	X			
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios			X	
Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar		X		El proponente no aporta el documento
Certificación Antecedentes Fiscales		X		El proponente no aporta el documento
Certificado de Antecedentes Disciplinarios		X		El proponente no aporta el documento
Certificado de Antecedentes Judiciales		X		El proponente no aporta el documento
Registro nacional de medidas Correctivas		X		El proponente no aporta el documento
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM		X		El proponente no aporta el documento
Oferta Debidamente Firmada - Carta de Presentación – Anexo No. 1 y Anexo 6	X	X		El proponente en el anexo 6 Oferta Económica cambia la descripción de los ítems

				exigidos en la invitación, conllevando a una alteración sustancial que conlleva al rechazo de la propuesta, puesto que viola el principio de selección objetiva y la igualdad entre oferentes Adicionalmente, el proponente presenta una oferta económica artificialmente baja (20,952% por debajo del presupuesto oficial).
Apoderado			X	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X	
Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal. En el evento tener Revisor Fiscal, se deberá diligenciar el anexo respectivo, presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su tarjeta profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Adicionalmente, se debe presentar la respectiva planilla de pago, ya sea que la certificación sea expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal.		X		El proponente aporta el anexo No 4, donde como representante legal certifica haber pagado los aportes de los últimos 6 meses, firmada por él, dice que está suscrita por el revisor fiscal pero no la firma la señora Ana Milena Velasquez, no aporta los documentos del mismo, ni la planilla de pago de seguridad social.
Registro Único Tributario		X		No presenta el documento
Compromiso Anticorrupción y/o transparencia	X			
Certificación - Multas, Sanciones Y Efectividad De Garantías	X			
Certificación - Declaración De Actividades Legales	X			
Certificación - Origen De Los Recursos	X			
Certificación - Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones Y Conflictos De Intereses Para Contratar	X			
Hoja de Vida de la Función Pública		X		No presenta el documento

Realizada la verificación JURIDICA se concluye que el oferente NO CUMPLE con todos los

requisitos exigidos para ser admisible jurídicamente.

2. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

3.1. El proponente presenta Anexo 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA en el cual manifiesta que cumplirá con las obligaciones específicas y en la invitación pública del presente proceso. El proponente manifiesta por escrito que está en condiciones de prestar el servicio durante el término establecido para la ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, asumiendo los gastos de transporte y demás gastos en que deba incurrir para la ejecución del objeto contractual.

De igual manera manifiesta haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública, complemento de la invitación y demás documentos del proceso, indicando expresamente que bajo ningún motivo se exonera de la responsabilidad que lee acude por el incumplimiento en los servicios ofertados en estas mismas condiciones.

ACEPTA las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Dagua, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° "MC-009-2026", y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

2.1. Experiencia – Anexo 3

El proponente no presenta el anexo ni las certificaciones exigidas en la invitación.

Dado lo anterior, se concluye que el proponente SUOPERADOR S.A.S., **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por tanto se procede a evaluar al proponente que presenta el segundo valor más bajo: FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS)", con NIT 900.678.825-4, representada legalmente por MAURELEN ROCHA BEJARANO identificada con cédula de ciudadanía No 29.115.851 expedida en Cali (Valle), por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($41.650.000,00) M.CTE., el cual se ajusta al presupuesto oficial.

3. REQUISITOS Y/O ASPECTOS JURÍDICOS

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata la INVITACIÓN PUBLICA, de la oferta presentada por FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS), así:

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de cierre del proceso de selección, en el cual demuestre el objeto	X			

social acorde con el objeto y las actividades a desarrollar en el presente proceso de contratación, quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo y se deberá acreditar que su duración o vigencia no será inferior a la del plazo del contrato y dos (02) años más. Las personas naturales obligadas legalmente a inscribirse en el registro mercantil, deben acreditar su existencia adjuntando el certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. En dicho certificado se acreditará que la actividad económica del oferente permite realizar el objeto de la presente invitación. Si es profesión liberal deberá presentar en remplazo de este documento la tarjeta profesional según el caso, de acuerdo al Código de Comercio y declaración juramentada donde manifieste que ejerce su actividad como consecuencia del ejercicio de una profesión liberal y por lo tanto no se encuentra inscrito como comerciante.				
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios			X	
Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar	X		X	Se aclara que por ser mujer la representante legal no aplica la libreta militar
Certificación Antecedentes Fiscales			X	No aporta certificado
Certificado de Antecedentes Disciplinarios			X	No aporta certificado
Certificado de Antecedentes Judiciales			X	No aporta certificado
Registro nacional de medidas Correctivas			X	No aporta certificado
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X			
Oferta Debidamente Firmada - Carta de Presentación – Anexo No. 1 y Anexo 6	X			
Apoderado			X	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X	

Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal. En el evento tener Revisor Fiscal, se deberá diligenciar el anexo respectivo, presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su tarjeta profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Adicionalmente, se debe presentar la respectiva planilla de pago, ya sea que la certificación sea expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal.	X			
Registro Único Tributario	X			
Compromiso Anticorrupción y/o transparencia	X			El proponente no presenta el formato establecido por la entidad Anexo 5, pero se le acepta el propuesto
Certificación - Multas, Sanciones Y Efectividad De Garantías	X			El proponente no presenta el formato establecido por la entidad Anexo 5, pero se le acepta el propuesto
Certificación - Declaración De Actividades Legales	X			El proponente no presenta la certificación Anexo No 7
Certificación - Origen De Los Recursos		X		El proponente no presenta la certificación Anexo No 10
Certificación - Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones Y Conflictos De Intereses Para Contratar	X			El proponente no presenta el formato establecido por la entidad Anexo 5, pero se le acepta el propuesto
Hoja de Vida de la Función Pública		X		El proponente no presenta el documento

Realizada la verificación JURIDICA se concluye que el oferente NO CUMPLE con todos los requisitos exigidos para ser admisible jurídicamente.

4. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El proponente NO presenta el Anexo 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA. Con este formato se certifica el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y el

proponente no lo presenta, lo cual es causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 *CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS*

4.1. Experiencia – Anexo 3

El proponente no presenta el Anexo 3 (Formato de Experiencia).
El proponente anexa las certificaciones de experiencia solicitadas en la invitación.

Dado lo anterior, se concluye que proponente FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS), **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por tanto se procede a evaluar al proponente que presenta el tercer valor más bajo: CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y FORMACION INTEGRAL DE LA JUVENTUD (CORDEFIJ) con NIT 900.333.203-2, representada legalmente por GABRIEL GOMEZ OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No 94.423.270 expedida en Dagua (Valle), por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($44.990.000,00) M.CTE., el cual se ajusta al presupuesto oficial.

5. REQUISITOS Y/O ASPECTOS JURÍDICOS

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata la INVITACIÓN PUBLICA, de la oferta presentada por CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y FORMACION INTEGRAL DE LA JUVENTUD (CORDEFIJ), así:

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de cierre del proceso de selección, en el cual demuestre el objeto social acorde con el objeto y las actividades a desarrollar en el presente proceso de contratación, quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo y se deberá acreditar que su duración o vigencia no será inferior a la del plazo del contrato y dos (02) años más. Las personas naturales obligadas legalmente a inscribirse en el registro mercantil, deben acreditar su existencia adjuntando el certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre	X			

del proceso. En dicho certificado se acreditará que la actividad económica del oferente permite realizar el objeto de la presente invitación. Si es profesión liberal deberá presentar en remplazo de este documento la tarjeta profesional según el caso, de acuerdo al Código de Comercio y declaración juramentada donde manifieste que ejerce su actividad como consecuencia del ejercicio de una profesión liberal y por lo tanto no se encuentra inscrito como comerciante.				
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios			X	
Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar	X			
Certificación Antecedentes Fiscales	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X			
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			
Registro nacional de medidas Correctivas	X			
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X			
Oferta Debidamente Firmada - Carta de Presentación – Anexo No. 1 y Anexo 6	X			
Apoderado			X	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X	
Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal. En el evento tener Revisor Fiscal, se deberá diligenciar el anexo respectivo, presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su tarjeta profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Adicionalmente, se debe presentar la respectiva planilla de pago, ya sea que la certificación sea expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal.	X			
Registro Único Tributario	X			

Compromiso Anticorrupción y/o transparencia	X			
Certificación - Multas, Sanciones Y Efectividad De Garantías	X			
Certificación - Declaración De Actividades Legales	X			
Certificación - Origen De Los Recursos	X			
Certificación - Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones Y Conflictos De Intereses Para Contratar	X			
Hoja de Vida de la Función Pública	X			

Realizada la verificación JURIDICA se concluye que el oferente CUMPLE con todos los requisitos exigidos para ser admisible jurídicamente.

6. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El proponente presenta Anexo 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA en el cual manifiesta que cumplirá con las obligaciones específicas y en la invitación pública del presente proceso. El proponente manifiesta por escrito que está en condiciones de prestar el servicio durante el término establecido para la ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, asumiendo los gastos de transporte y demás gastos en que deba incurrir para la ejecución del objeto contractual.

De igual manera manifiesta haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública, complemento de la invitación y demás documentos del proceso, indicando expresamente que bajo ningún motivo se exonera de la responsabilidad que lee acude por el incumplimiento en los servicios ofertados en estas mismas condiciones.

ACEPTA las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Dagua, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° "MC-008-2026", y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

6.1. Experiencia – Anexo 3

El proponente cumple con las certificaciones de experiencia exigidas en la invitación.

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Los oferentes digitaron el valor de la oferta económica ofrecida incluidos impuestos en la Plataforma SECOP II, y los proponentes anexaron el formato de propuesta económica al momento de presentar la propuesta.

El valor de la oferta económica ofrecida en el SECOP II y del anexo de oferta económica no superaron el valor del presupuesto oficial incluido IVA y demás impuestos.

Los proponentes presentaron las propuestas por los valores relacionados inicialmente. no superando el presupuesto oficial.

El proponente SUOPERADOR S.A.S., presentó un precio artificialmente bajo.

CONCLUSION

En atención a que la CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y FORMACION INTEGRAL DE LA JUVENTUD (CORDEFIJ) representada legalmente por GABRIEL GOMEZ OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No 94.423.270 expedida en Dagua (Valle), propietaria del Establecimiento de Comercio "SUPERMERCADO EL CAMPESINO DE DAGUA", por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($44.990.000,00) M.CTE., es la única propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, se recomienda adjudicar el proceso a dicho oferente.

Para constancia se firma en Dagua (Valle del Cauca), a los diez (10) días del mes de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO DE DAGUA:

JAIME ANDRES TELLO CIFUENTES
Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró/Proyectó:	Jaime Andrés Tello Cifuentes	Secretario de Bienestar Social y Comunitario	
Revisó:	Liliana Segura Correa	Profesional Contratista	
Aprobó:	Luz Dary Castro Salamanca	Jefe oficina jurídica Encargada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			